



Sevens Candelay

J. M. D. A.  
Agustin Navarog

Union extraord.<sup>a</sup> Culas villa de Sella a veinte y dos de Julio de  
1852 de Julio sus ochocientos cincuenta y dos, reunida en su sala  
Comunal local que componen el Ayuntamiento de esta villa  
mismo que al margen se expresa bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Concejales para celebrar la sesion extra-  
ordinaria a la que se habian sido citados por papelita ante su  
congregacion del objeto, se dio principio por la lectura del auto de  
citacion y hallandola conforme quedo aprobada.

Alto seguido conforme al objeto de la citacion se pre-  
sentaron ante el Ayuntamiento los concejales que componen  
son de esta villa del año pasado se sus ochocientos veintiseis  
ta y que en esta sesion se dio cuenta por mi el infrascripto Sr. de  
una comunicacion del Sr. Director de Indias de la  
Provincia supra diez y siete de los ochocientos veintiseis  
separada desde luego a la dexana de los once mil ciento  
dos y diez y siete que se repartio en el estado de  
cuenta por la repacion del clero, remitiendola al Sr.  
Diente para su aprobacion, preteriendo a la vez a los ve-  
sion es concejales ingresos en la Tesoreria de Hacienda

